



Ayuntamiento
de
Fuentespalda

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPALDA (TERUEL) EL DIA 28 DE ABRIL DE 2011

En la Casa Consistorial, siendo las 20:00 horas del día 28 de Abril de Dos Mil Once reunido el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los señores que se indican a continuación:

Señores asistentes:

Alcaldesa: - Maria del Carmen Agud Aparicio

Concejales:

- José Arbiol Cardona
- Andrés Ortiz Pallares
- Miguel Luis Albesa Agud

No asistió: - Isabel M^a Adell Cutanda
-Gonzalo Albesa Meseguer
- M^a Pilar Barberan Gil

Secretario: - Antonio Albesa Sastre

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, no se procede a la lectura del acta de la sesión anterior pues previamente se hace entrega a todos los componentes de la Corporación copia de la misma junto a la convocatoria. La Alcaldesa-Presidenta pregunta si alguien tiene alguna objeción que hacer, la cual en consecuencia queda aprobada por unanimidad.

RENUNCIA DE D^a. ISABEL MARIA ADELL CUTANDA AL CARGO DE CONCEJAL, DECLARACION DE VACANTE Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTO POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Visto el escrito presentado por **D^a Isabel María Adell Cutanda**, Concejales de este Ayuntamiento, en el que manifiesta que presenta su renuncia al cargo de Concejales del Grupo Municipal **Popular** para el que fue elegido en las pasadas elecciones municipales.

Resultando, que según consta en el expediente obrante en este Ayuntamiento correspondiente a la celebración de las Elecciones Municipales de **2007**, en la Candidatura presentada por **Partido Popular**, en la que estaba incluida el Concejales que ahora renuncia, el candidato siguiente en la colocación de dicha lista es D. **Esteban Guardia Siurana**.

Considerando, que según el art. 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Concejales pierden dicha condición, entre otras causas:

4.- Por renuncia, que deberá hacerse efectiva ante el Pleno de la Corporación

Considerando, que conforme al art. 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en caso de renuncia de un Concejal, el escaño se atribuirá al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación.

La Corporación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Quedar enterada la Corporación Municipal del escrito presentado con fecha **14 de Abril de 2011** por **D Isabel María Adell Cutanda**, Concejal de este Ayuntamiento, en el que manifiesta que por razones personales no le es posible seguir ejerciendo el cargo de Concejal del Grupo Municipal **Popular**, por lo que solicita le sea aceptada y tramitada su renuncia a dicho cargo.

SEGUNDO.- Declarar la vacante producida del cargo de concejal de este Ayuntamiento por la dimisión de **D^a Isabel María Adell Cutanda** trasladando certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos previstos en el art. 182 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

TERCERO.- Comunicar a la Junta Electoral Central que el candidato siguiente de la lista presentada por **Isabel María Adell Cutanda** en las Elecciones Locales de **2007** es D. **Esteban Guardia Siurana**.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuanta documentación sea necesaria para la ejecución del presente acuerdo

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a D **Isabel María Adell Cutanda**, agradeciéndole los servicios prestados al Ayuntamiento de Fuentespalda.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.-Visto el expediente de contratación para la adjudicación mediante la forma de procedimiento negociado sin publicidad de las obras de **Centro Social**, por importe de **60.100 Euros**, para la que se cuenta con una subvención con cargo al **Fondo de Inversiones Teruel del año 2011** por importe máximo de **60.100 Euros** según el informe de Intervención y Visto el pliego de cláusulas económico-administrativas y con la conformidad del informe de Secretaría, el Pleno tomó por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas para la adjudicación de **Centro Social**, por importe de **60.100 Euros**, para la que se cuenta con una subvención con

cargo al **Fondo de Inversiones de Teruel del año 2011** por importe máximo de **60.100 Euros**.

Segundo.-Someter a trámite de información pública el pliego de condiciones durante un PLAZO de ocho días en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones pertinentes, que serán atendidas por la Corporación.

Tercero.- Convocar la Mesa de contratación para que formule las consultas procedentes y elabore una propuesta de adjudicación

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.-Visto el expediente de contratación para la adjudicación mediante la forma de procedimiento negociado sin publicidad de las obras de **Calefacción, climatización y ACS del Centro Social**, por importe de **76.271,19 Euros** según el informe de Intervención y Visto el pliego de cláusulas económico-administrativas y con la conformidad del informe de Secretaría, el Pleno tomó por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas para la adjudicación de **Calefacción, climatización y ACS del Centro Social**, por importe de **76.271,19 Euros**,

Segundo.-Someter a trámite de información pública el pliego de condiciones durante un PLAZO de ocho días en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones pertinentes, que serán atendidas por la Corporación.

Tercero.- Convocar la Mesa de contratación para que formule las consultas procedentes y elabore una propuesta de adjudicación.

ACEPTACION SUBVENCION IAF OBRA CENTRO SOCIAL.- Se da cuenta al Pleno de escrito remitido por el Instituto Aragonés de Fomento por el que se concede una ayuda según expediente nº 11/093-/001 de 60.100 euros para la obra de Centro Social. Tras establecerse el oportuno debate se tomaron por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta los siguientes acuerdos:

- 1.-Aceptar la subvención en su cuantía y destino de acuerdo con las condiciones establecidas por el Instituto Aragonés de Fomento.
- 2.- Declarara que la obra no esta financiada con otra subvención oficial.

ADJUDICACION CAMPING MUNICIPAL LA FONT.- De acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, que eleva la siguiente PROPUESTA:

Visto que se han consultado diversas empresas, para la contratación del servicio de **Camping municipal La Font**

La empresa **Daniela Truta** ofrece gestionar el servicio por un canon de **3.501 Euros** Presenta las siguientes características:

Precio **3.501** euros.....17,50 Puntos de 30
Medios Personales..... Si.....25,00 Puntos de 25
Mejoras:23,00 Puntos de 30
Entrevista personal.....22,00 Puntos de 22
PUNTUACION TOTAL..... 87,50 Puntos de 100

La empresa **Esther Torres Tenedor** ofrece gestionar el servicio por un canon de **6.000 Euros** Presenta las siguientes características:

Precio **6.000** euros..... 30,00 Puntos de 30
Medios personales Si.....25,00 Puntos de 25
Mejoras:23,00 Puntos de 23
Entrevista personal..... 11,00 Puntos de 22
PUNTUACION TOTAL.....89,00 Puntos de100

La empresa **Isabel María Adell Cutanda** ofrece gestionar el servicio por un canon de **4.130 Euros** Presenta las siguientes características :

Precio **4.130** euros..... 20,65 Puntos de 30
Medios personales Si.....25,00 Puntos de 25
Mejoras:23,00 Puntos de 23
Entrevista personal.....22,00 Puntos de 22
PUNTUACION TOTAL..... 90,65 Puntos de 100

La empresa **Greg Spaul** ofrece gestionar el servicio por un canon de **5.000 Euros** Presenta las siguientes características:

Precio **5.000** euros.....12,50 Puntos de 30
Medios personales Si.....25,00 Puntos de 25
Mejoras:23,00 Puntos de 23
Entrevista personal.....22,00 Puntos de 22
PUNTUACION TOTAL..... 82,50 Puntos de 100

Por lo cual, elevamos al Pleno la siguiente CONCLUSION:

Las propuestas que en un conjunto ofrecen las mejores condiciones son, por orden, las siguientes:

- 1- Propuesta presentada por Isabel Maria Adell Cutanda:..... puntuación: 90.65
- 2- Propuesta presentada por Esther Torres Tenedor..... puntuación: 89,00
- 3- Propuesta presentada por Daniela Truta:..... puntuación: 87.50
- 4- Propuesta presentada por Greg Spaul..... puntuación: 82,50

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad y por tanto por mayoría tomó el siguiente

ACUERDO:

Adjudicar por el procedimiento negociado el contrato de gestión del servicio de **Camping municipal La Font** a la empresa **Isabel Maria Adell Cutanda**, por el precio de **4.130 Euros** (IVA incluido).

ADJUDICACION PISCINA MUNICIPAL.- De acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, visto que se han consultado diversas empresas, para la contratación del servicio de **Piscina municipal**

La empresa **Daniela Truta** ofrece gestionar el servicio por un canon de **801 Euros** Presenta las siguiente características:

Precio 801 euros.....	26,70 Puntos de	40
Titulo de socorrista..... No.....	0,00 Puntos de	15
Experiencia Si.....	15,00 Puntos de	15
Medios..... Si.....	10,00 Puntos de	10
Mejoras:	10,00 Puntos de	10
Entrevista personal.....	10,00 Puntos de	10
PUNTUACION TOTAL.....	71,70 Puntos de	100

La empresa **Esther Torres Tenedor** ofrece gestionar el servicio por un canon de **1.200 Euros** Presenta las siguientes características:

Precio 1.200 euros.....	40,00 Puntos de	40
Titulo de socorrista..... No.....	0,00 Puntos de	15
Experiencia Si.....	15,00 Puntos de	15
Medios..... Si.....	10,00 Puntos de	10
Mejoras:	10,00 Puntos de	10
Entrevista personal.....	2,00 Puntos de	10
PUNTUACION TOTAL.....	77,00 Puntos de	100

La empresa **Isabel Maria Adell Cutanda** ofrece gestionar el servicio por un canon de **944 Euros** Presenta las siguientes características:

Precio 944 euros.....	31,46 Puntos de	40
Titulo de socorrista..... No.....	0,00 Puntos de	15
Experiencia Si.....	15,00 Puntos de	15
Medios..... Si.....	10,00 Puntos de	10
Mejoras:	10,00 Puntos de	10
Entrevista personal.....	10,00 Puntos de	10
PUNTUACION TOTAL.....	76,46 Puntos de	100

La empresa **Greg Spaul** ofrece gestionar el servicio por un canon de **1.000 Euros** Presenta las siguientes características:

Precio 1.000 euros.....	20,00 Puntos de	40
Titulo de socorrista..... No.....	0,00 Puntos de	15
Experiencia Si.....	15,00 Puntos de	15
Medios..... Si.....	10,00 Puntos de	10
Mejoras:	10,00 Puntos de	10
Entrevista personal.....	10,00 Puntos de	10
PUNTUACION TOTAL.....	65,00 Puntos de	100

Por lo cual, elevamos al Pleno la siguiente **CONCLUSION:**

Las propuestas que en un conjunto ofrecen las mejores condiciones son, por orden, las siguientes:

1- Propuesta presentada por: **Isabel Maria Adell Cutanda**..... puntuación: 90,65

2-Propuesta presentada por **Esther Torres Tenedor**.....puntuación: 89,00

3- Propuesta presentada por: **Daniela Truta**..... puntuación: 87,50

2- Propuesta presentada por **Greg Spaul**.....puntuación: 82,50

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta:

Adjudicar por el procedimiento negociado el contrato de gestión del servicio de **Piscina Municipal** a la empresa **Isabel María Adell Cutanda**, por el precio de **944** Euros (IVA incluido). Al obtener la mayor puntuación en la suma de los baremos de adjudicación de Camping y Piscina en su conjunto.

APROBACION DEL PADRON DEL DE AGUAS DEL 2º SEMESTRE 2010.-

Seguidamente y siguiendo el orden del día, se dio cuenta del Padrón de Aguas del 2º semestre 2010 que asciende a la cantidad de 7.996,67 €. Tras breve deliberación al respecto, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta, tomó el acuerdo de darle aprobación, acordándose se proceda a su cobro.

SORTEO MESA ELECTORAL.- Seguidamente se procede a iniciar el sorteo de los miembros que han de componer la mesa electoral para las próximas Elecciones Locales y Autonómicas del día 22 de Mayo 2011. Por parte de los señores concejales se dan al azar números de electores correspondientes al censo electoral vigente quedando en consecuencia designados por sorteo los siguientes miembros.

Presidente: Jesús CALDU SANCHO

Primer vocal: Julio ORTIZ JULIAN

Segundo Vocal: M^a. Teresa DOLS SANGUESA

Presidente 1.er suplente: M^a Angeles SOLER SANCHO

Presidente 2º suplente: Susana RALLO BEL

Primer Vocal 1.er suplente: Sandra GASULLA RIPOLLES

Primer Vocal 2º suplente: Santiago ROBLEDO LOPEZ

Segundo Vocal 1.er suplente: Sheila ADELL BARBERAN

Segundo Vocal 2º suplente: Beatriz MOLINOS FORT

APROBACION CUENTA GENERAL 2010.- Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2010, y considerando que:

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Fuentespalda del ejercicio 2010.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

SOLICITUD DE TOMA DE AGUA POTABLE .- Seguidamente y siguiendo el orden del día se dio cuenta de la siguiente instancia presentada:

Nº2/2011 de Marcos HERCE MARTIN en solicitud de toma de agua potable en finca rústica de su propiedad situada en la Partida Barrachines, polígono 3 parcela 134. El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta acordó conceder dichas tomas aprobándose igualmente la liquidación practicada de la tasa que se señala a continuación, la cual será abonada previamente en la Depositaria Municipal:

.- Toma de Agua potable en SNU.....300,00 euros

Nº3/2011 de Asociación Cazadores San Miguel en solicitud de toma de agua potable en finca rústica de su propiedad situada en la Partida Plans, polígono 7 parcela 46. El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta acordó conceder dichas tomas aprobándose igualmente la liquidación practicada de la tasa que se fija en exenta.

LICENCIA DE OBRAS.- fue expuesta al Pleno el siguiente expediente de licencia de obras:

Nº 2/2011 .- Rosario Adell Antolin para que en vivienda de su propiedad situada en la C/.Mayor nº 5 proceda a la reparación de cuarto de baño, lucir y embaldosar cuarto lavadero, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 20 euros.

Nº 3/2011 .- Vicente Villoro Meseguer para que en vivienda de su propiedad situada en la C/.San Francisco nº 12 proceda a la sustitución de cubierta, según proyecto básico y de ejecución de MMT SLO arquitectos, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 494,78 euros.

Nº 4/2011 .- Asun Celma Serrat para que en corral de su propiedad situada en la C/.Serreta nº 29 proceda a cerrar dos ventanas y dos medias puertas, sustituir dos puertas, solera, vallar y formación de bancada y pileta en parte

trasera, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 90 euros.

Nº 4-b/2011 en SNU .- Antonio Rambla Manzano para que en caseta de su propiedad situada en la Partida Friginals, polígono 2, parcela 13, proceda al saneamiento de fachada, rejuntar piedra y raspado con mortero de cemento blanco, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en exenta.

Nº 5/2011 .- ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SLU para la instalación de Red Subterránea de BT, para suministro eléctrico de edificio multiusos en Avda. Maestrazgo nº 21-29, según proyecto técnico redactado por GEVS Ingeniería aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en exenta.

Nº 6/2011 .- Mª Jesus Sancho Vallés para que en vivienda de su propiedad situada en la C/. San Miguel nº 9, proceda a lucir cuarto de planta baja y a la reparación de goteras de la terraza, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 6 euros.

Nº 7/2011 en SNU .- Sociedad de Cazadores San Miguel para que en terreno de su propiedad situado en la Partida Plans, polígono 7, parcela 46, proceda a la construcción de Almacén agrícola según proyecto redactado por el técnico Miguel Aparicio Valles, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 717,74 euros.

Nº 8/2011 en SNU .- Cristian Cutanda Segura para que en terreno de su propiedad situado en la Partida Esposa, polígono 9, parcelas 216-217, proceda al vallado de la finca rústica 150m, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 40 euros.

Nº 9/2011 .- Teresa Bel Boix para que en vivienda de su propiedad situada en la C/. Llana nº1, proceda a cambiar dos vigas de madera y enfoscare 1m. las paredes bodega, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 6 euros.

APROBACION DE PAGOS.- Tras breve deliberación y estudio pormenorizado del justificante correspondiente se tomó el acuerdo de dar la aprobación de los siguientes pagos:

1.- Nuria Lombarte Bel.....Educación adultos desplazamientos.....	312,91
2.-Angela Pachón Alvarez..... Sellos y productos tienda.....	175,74

Agotado el orden del día y no habiendo pendientes otros ruegos y preguntas o proposiciones incidentales, la presidencia declara finalizada la sesión a las 22,30 horas extendiéndose de la misma la presente acta.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO